



FORMATO PARA SIMPLIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS

DATOS DEL DOCUMENTO NORMATIVO

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	EMISIÓN DE LA NORMA	UNIDAD EMISORA
SCT-NIS-0625	Sustantiva	Enero de 2005	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria

NOMBRE DE LA NORMA

Oficio DGC 014/2005, del 5 de enero de 2005, por el que el Director General de Fomento y Administración Portuaria, establece procedimiento para la elaboración, presentación y asentamiento de actas de consejo de administración de las Administraciones Port.

ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO

Se sugiere la eliminación del oficio DGC 014/2005, del 5 de enero de 2005, con base en lo siguiente:

- El 12 de septiembre de 1994, se expide el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las funciones operativas del órgano desconcentrado en extinción Puertos Mexicanos, que concluirán el 30 de septiembre de 1994, en cuyo acuerdo CUARTO, entre otras cosas, se establece "así como efectuar el control corporativo de las administraciones portuarias integrales...de participación estatal, se determinará al personal que continuará laborando, el que quedará adscrito a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante"
- El 21 de junio de 1995, se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en que se crea la Dirección General de Capitanías, y se abroga el expedido el 18 de marzo de 1994 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 del mismo mes.
- Dado que las funciones de la Dirección General de Marina Mercante, es la de ser la autoridad en el mar y las de la Dirección General de Puertos, es la de ser la autoridad en los puertos, es como en ese entonces la facultad de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de ejercer el control corporativo, era ejecutable, a través de la Dirección General de Capitanías, que posteriormente, en noviembre de 2005, pasó a ser la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria
- El 9 de marzo de 2009, se publicó en la Normateca Interna de la SCT, el Manual de Organización de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria en el que se estableció que la Subdirección de Servicios Corporativos, tendría entre otras funciones, la de "Coordinar y supervisar técnica y jurídicamente las actas derivadas de las sesiones del consejo de administración de las APIS ..., mediante su revisión, con el objeto de que su contenido esté dentro del marco de la normatividad aplicable y evitar observaciones por parte de los órganos de control y vigilancia."
- El 9 de marzo de 2009, se publicó en la Normateca Interna de la SCT, el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, en el cual ya se incluye, el "proceso actas de consejo de administración", cuyo objetivo, es... "supervisar técnica y jurídicamente el contenido de las actas de consejo, mediante la emisión de comentarios, sugerencias u observaciones, a efecto de que su contenido...se apegue a la normatividad correspondiente".

Con base en lo anterior, se concluye que el oficio DGC/014/2005, del 5 de enero de 2005, debe ser eliminado, toda vez que el "proceso actas de consejo de administración", se contiene en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, indicado en el párrafo anterior.

DICTAMEN

ELIMINACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	FALTA DE FUNDAMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	POR DESREGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	DOCUMENTO ACTUALIZADO	<input type="checkbox"/>
MEJORA	<input type="checkbox"/>	FALTA DE MOTIVACIÓN	<input type="checkbox"/>	FUSIÓN POR CONSOLIDACIÓN	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO QUE PUEDE SER MEJORADO	<input type="checkbox"/>
ACTUALIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	FUSIÓN POR SIMPLIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFICAR) _____			
PERMANENCIA	<input type="checkbox"/>						
SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>						

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ANÁLISIS / DIAGNOSTICO		UNIDAD ADMINISTRATIVA PROMOVENTE
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	
Lic. María de Lourdes Gloria Ontiveros Directora de Privatización y Servicios Corporativos		Dirección General de Fomento y Administración Portuaria
		Arq. Fernando Humberto Gamboa Rosas